



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

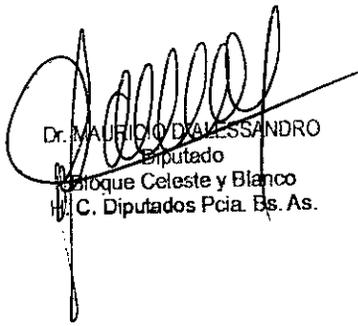
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe por escrito y a la mayor brevedad a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a la obra social **Incluir Salud (ex. Programa Federal de Salud - PROFE -)**, que a continuación se detallan:

1. Explique cuál es el mecanismo para entregar medicamentos oncológicos, especificando documentación requerida y tiempos estimativos desde que se solicitan los mismos hasta que son efectivamente entregados a los pacientes y/o institución que los requiere.
2. Indique si se ha registrado incumplimiento en la provisión de medicamentos oncológicos a nosocomios del partido de Tandil. De ser así, informe motivos y acciones que se desarrollan para regularizar la situación.
3. En caso de existir otros distritos afectados por la problemática planteada, tenga a bien indicar de cuáles se trata y detalle las medidas que se llevan a adelante para paliar el incumplimiento.
4. Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

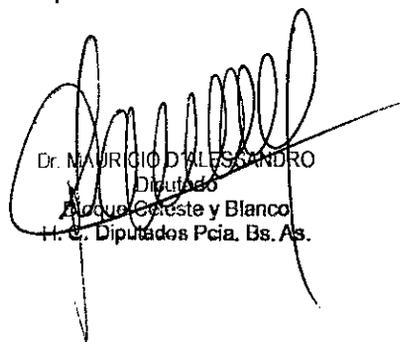
La presente requisitoria tiene como objetivo recabar información precisa y detallada sobre los faltantes de medicamentos oncológicos que han denunciado afiliados de la obra social **Incluir Salud** (ex. Programa Federal de Salud - PROFE -), que les impide continuar con el tratamiento prescripto.

Afiliados de Tandil, que necesitan de manera urgente este tipo de medicamentos, denuncian el incumplimiento de la provisión por parte de la obra social mencionada, implicando un riesgo para sus vidas, al tratarse de enfermedades que requieren medicación de forma permanente y un día de espera puede ser crucial.

Resulta oportuno citar el testimonio de uno de los afectados, que padece cáncer de riñón y hace más de 90 días que no recibe las drogas oncológicas: *"...cuando empezás a cobrar una pensión por discapacidad, automáticamente te activan una obra social dentro de un programa que se llama **Incluir Salud**. Cuando estás incluido en ese programa, te desactivan todos los otros sistemas de cobertura y cuando pedimos a ellos los medicamentos oncológicos que me hacen falta, caes en el juego perverso de que no te responden ni tampoco te niegan. Entonces empezás con cartas documento, notas, llamados y ellos juegan"*.

Esta demora genera una situación sumamente grave y preocupante. Esto no sólo genera angustia en los pacientes, sino también un estado de desprotección por parte de la obra social que incumple con sus obligaciones. Asimismo, y para entender la gravedad de la situación, debemos mencionar que el tratamiento oncológico es muy estricto y requiere regularidad en la toma de los medicamentos para evitar que la enfermedad genere resistencias a las drogas.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación la presente Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Banco Corazón y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.